

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/BROTO ODILLO RAUL (CUIT N° 20060911135) s/EJEC. FISCAL (Expte. N° 32971 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de La Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (CUIT N° 20-16491315-5), venderá en pública subasta el jueves, 02 de julio de 2009 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 - de Rosario, o día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Ubicación: Estado de Israel 392 de Rosario. Edificio: Leiva 4695 y Estado de Israel 392, Número de la unidad que se transmite: dos, Parcela: 00-02, Piso en que está ubicada: planta baja, Destino de la unidad: galpón, Superficie de Propiedad: Exclusiva: 88m 94dm², Superficie que le asiste en Bienes Comunes: 9m 61dm², Valor Proporcional en relación al Conjunto: 40%, Plano 118446/1985 Dominio inscripto a T° 831 F° 206 N° 141038 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al T° 117E F° 418 N° 314631 de fecha 15/02/08 por \$ 43.848,75 Fisco Nacional c/Broto Odilio Raúl s/ejec fiscal. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: al T° 120 I F° 12164 N° 415632 de fecha 09/12/08 por \$ 17.013,54 Fisco Nacional c/Broto Odilio Raúl s/ejec fiscal, al T° 119 I F° 5181 N° 351061 de fecha 13/06/07, por \$ 17.342,24 Fisco Nacional c/Broto Odilio Raúl s/ejec fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 47.150,29 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarar, desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el Art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según. Constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 2° p of 210, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el Art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 30 de junio y 01 de julio de 2009. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Viernes, 22 de mayo de 2009. Fernando Quaranta, agente fiscal.

S/c 69797 Jun. 3 Jun. 4

REMATE POR

ELIDA B. MUÑIZ DE DI BENEDETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 "F" de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria del Dr. Luis Chede, se hace saber que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/LABORATORIO POLIBIUS S.A. (C.U.I.T. N° 30-60545668-1) s/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 36458 "F", B.D. N° 857/22353/02/07; se ha dispuesto que la Martillera Sra. Elida B. Muñiz de Di Benedetti (C.U.I.T. N° 27-10630073-4), venda en pública subasta el día 12 de junio de 2009, a las 11,30 hs., o de resultar inhábil el día fijado, el primer día hábil posterior, a la misma hora, la que se realizará en el recinto de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546 de esta ciudad y donde se exhibirá la Bandera de Remate del 100% del siguiente bien mueble: un Autoclave a Presión Compensada, marca Mazden, N° de serie: 031/99. El bien mueble embargado, no Registra Prenda, según consta en el Informe N° 71015, solicitado al Registro Prendario N° 1. El mismo saldrá a la venta al contado y al mejor postor, con una Base de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil); de no haber oferentes por dicha Base seguidamente saldrá a la venta con una Retasa del 25% de la Base, o sea en \$ 41.250 (Pesos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta) y de persistir tal circunstancia la subasta se declarará Desierta. El que resulte comprador abonará sin excepción en el acto de subasta el total del precio de compra, con más el 10 % de comisión de ley a la Martillera actuante, todo en efvo. o cheque certificado de plaza. Se deja expresa constancia de que obran agregados a autos: Acta de embargo y constatación del bien embargado en los mismos, nombre de su depositario Judicial. Pedido de informe sobre gravámenes que pudiera tener el bien embargado, diligenciado en el Registro Prendario N°: 1 de Rosario, constancias del expediente a disposición de los interesados a tales efectos en el juzgado en que se tramitan los caratulados, dejando expresamente aclarado, que luego de la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencias de las mismas. Asimismo se notifica que estarán a cargo exclusivo del comprador en subasta el pago del Impuesto al Valor Agregado si correspondiere, como asimismo el traslado del bien una vez subastado. Para exhibición: consultar con la Martillera Elida B. Muñiz de Di Benedetti - (Tel.: 4402307 - Cel: 155-007382). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Todo conforme Ley Nacional 25239 y su modif. Dec. 65/05. Fdo.: Dra. Marisa E. Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de A.F.I.P.).
